



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 06 de abril de 2009

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante Ministerio de Gobierno de la provincia, el siguiente Pedido de Informes:

1. Detalle los motivos por el cual la autobomba de mayor capacidad operativa continúa fuera de servicios en la ciudad de Viedma.
2. Especifique el tiempo que lleva la autobomba fuera de servicio.
3. Cuánto tiempo más se estima que demandará la reparación de la misma.
4. Que previsiones existen, ante un siniestro de magnitud que no pueda ser atendido por el material en servicio, se han dispuesto para afrontar dicha eventualidad.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobierno, a pedido de los señores legisladores Pedro PESATTI, Carlos Gustavo PERALTA, Carlos TGMOSZKA, Ademar Jorge RODRIGUEZ, Silvia René HORNE, Silvina GARCIA LARRABURU y Renzo TAMBURRINI; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

1. Motivos por los cuales la autobomba de mayor capacidad operativa del cuartel de Bomberos, continúa fuera de servicio en la ciudad de Viedma.
2. Especifique el tiempo que lleva la autobomba fuera de servicio.
3. Cuánto tiempo más se estima que demandará la reparación de la misma.
4. Qué previsiones, ante un siniestro de magnitud que no pueda ser atendido con el material en servicio, se han dispuesto para afrontar dicha eventualidad.

Viedma, 14 de abril de 2009.